



Santiago, abril de 2020

**Señor**  
**Accionista**  
**Presente**

Ref.: Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.-

Estimado señor Accionista:

En virtud de las actuales circunstancias que vive el país producto de la pandemia Coronavirus y las medidas adoptadas por la Autoridad en materia de salubridad pública, movilidad y transporte de la población, la Compañía cita a usted a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el día 27 de abril de 2020 a las 13:00 hrs, en Avda. Presidente Balmaceda 1398, Piso 10, Santiago, implementando para la participación de los accionistas el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual, según se indica en el Procedimiento de participación remota referido en este documento.

Lo anterior fue acordado por el Directorio de la Sociedad en su sesión extraordinaria realizada el 8 de abril pasado, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Tanto la Junta Ordinaria de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de la plataforma indicada, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

1. Examen Informe auditores externos, pronunciamiento sobre la Memoria anual, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio 2019.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2019.
3. Información sobre operaciones relacionadas.
4. Designar Auditores Externos Independientes.
5. Designar Clasificadores de Riesgo.
6. Fijar remuneraciones del Directorio para ejercicio 2020.
7. Dar cuenta de los gastos del directorio durante ejercicio anterior.
8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de directores para el ejercicio 2020.

9. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.
10. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias, y otras materias de interés para los accionistas.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se publicaron en nuestro sitio web: <https://www.iam.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2019>.

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.iam.cl](http://www.iam.cl), donde podrá obtener copia de dichos antecedentes.

Tendrán derecho a participar los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación remota, que está disponible en [www.iam.cl](http://www.iam.cl), con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará los días 23 y 24 de abril de 2020, a través del sistema, entre las 9:00 y las 18:00 hrs.

**EL DIRECTORIO**